

# BOLETIN SALESIANO

Debemos ayudar á nuestros hermanos á fin de cooperar á la difusión de la verdad

(III S. JUAN, 8).

Atiende á la buena lectura, á la exhortación y á la enseñanza.

(I TIMOTH. IV, 13).

Entre las cosas divinas la más divina es la de cooperar con Dios á la salvación de las almas.

(S. DIONISIO).

El amor al prójimo es uno de los mayores y más excelentes dones, que la divina bondad puede conceder á los hombres.

(El Doct. S. FRANC. de Sales).



Cualquiera que recibe á un niño en mi nombre, á mi me recibe.

(MATH. XVIII).

Os recomiendo la niñez y la juventud; cultivad con grande esmero la educación cristiana; proporcionadles libros que ensenen á huir el vicio y á practicar la virtud.

(PIO IX).

Redoblad todas vuestras fuerzas á fin de apartar á la niñez y juventud de la corrupción é incredulidad y preparar así una nueva generación.

(LEON XIII)

—\*—( DIRECCION en el Oratorio Salesiano — Calle de Cottolengo N 32, TURIN (Italia) )—\*—

## SUMARIO:

La cuestión sobre el estado obrero y la Carta Encíclica de Su Santidad Leon XIII. Exposición en los Talleres Salesianos de Sarriá (Barcelona.)

Una nueva Casa Salesiana en Chile. El Pbro D. Luis Calcagno en Italia. Trabajos decorativos en la Iglesia de Maria Auxiliadora.

El Emo. Cardenal Alimonda Arzobispo de Turin. Historia del Oratorio de San Francisco de Sales.

## LA CUESTION SOBRE EL ESTADO OBRERO

y la Carta Encíclica de Su Santidad el Papa León XIII sobre la condición actual de la clase proletaria.

Nada en nuestros días tiene más suspensos los ánimos ni preocupa de un modo más serio la atención de los Gobiernos y de los particulares como la guerra que ha estallado en las relaciones de amos y jornaleros. Todos convienen que es preciso dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la ínfima clase, quienes en su mayor parte se hallan en una condición desgraciada y calamitosa. Entregados los obreros, por la condición de los

tiempos, á la inhumanidad de sus amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores, á empeorar su suerte ha llegado la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntase á esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.

En virtud de estas consideraciones y para que se vean bien los principios que han de dar á esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia, Su Santidad Leon XIII ha tratado con tal sabiduría la cuestión, que la Encíclica publicada recientemente á este fin no ha podido menos de ser universalmente celebrada, hasta el punto de obtener el aplauso de los mismos enemigos de la Iglesia, debiendo reconocer que si no se acude á la Religión es imposible hallar solución ninguna aceptable en tan difícil y peligrosa materia. Si remedio ha de

tener el mal que ahora padece la sociedad humana, este remedio no puede ser otro que la restauración de la vida é instituciones cristianas. Cuando las sociedades se desmoronan, exige la rectitud que, si se quieren restaurar, vuelvan á sus principios que les dieron el ser; porque en esto consiste la perfección de todas las asociaciones, en trabajar por conseguir el fin para que fueron establecidas, de manera que los movimientos y actos de la sociedad no los produzca otra causa que la que produjo la misma sociedad; por lo cual, desviarse de su fin es enfermar, y volver á él es sanar.

La Encíclica de Su Santidad es un documento preciosísimo que conviene sea de todos conocido, y ya que no nos es posible publicarlo íntegramente en las cortas columnas de nuestro *Boletín*, nos complacemos en reproducir al menos la parte más importante:

#### **Desigualdad inevitable.**

En la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. Afánanse, es verdad, por ello los *socialistas*; pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas ese afán; porque la naturaleza misma ha puesto en los hombres grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y á la necesaria desigualdad de estas cosas, síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente á la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y lo que á ejercitar estos oficios diversos principalmente mueve á los hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno. Y por lo que al trabajo corporal toca, ni aún en el estado de la inocencia había de estar el hombre completamente ocioso; mas lo que para esparcimiento del ánimo habría entonces libremente buscado la voluntad, eso mismo después por necesidad, y no sin fatiga, tuvo que hacer en expiación de su pecado. *Maldita será la tierra en tu obra; con afanes comerás de ella todos los días de tu vida* (1). Y del mismo modo no han de tener fin en este mundo las otras penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga,

(1) Gen. III, 17.

con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vida humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y dolor y regalada con holganza é incasantes placeres, lo inducen á error y lo engañan con fraudes de que brotarán algún día males mayores que los presentes.

#### **Armonía de las clases sociales.**

Es un mal capital el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si á los ricos y á los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra; lo cual es tan opuesto á la razón y á la verdad, que, por el contrario, es ciertísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esta disposición de todo el sér, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordés entre sí, y se adapten la una á la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad. Ahora bien: para acabar con esa lucha y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la Religión cristiana una fuerza admirable y múltiple. Y en primer lugar, el conjunto de las enseñanzas de la Religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, puede mucho para componer entre sí y unir á los ricos y á los proletarios, porque á ambos enseña sus mutuos deberes, y en especial los que dimanán de la justicia. De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal á sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, á que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruína de sus bienes. A los ricos y á los amos toca: que no deben tener á los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que á esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar

su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso é inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Ordénase asimismo que en los proletarios se tenga cuenta con la Religión y con el bien de sus almas; y por esto, deber es de sus amos hacer que á sus tiempos se dedique el obrero á la piedad; no exponerlo á los atractivos de la corrupción ni á los peligros de pecar, ni en manera alguna estorbarle el que atienda á su familia y el cuidado de ahorrar. Asimismo no imponerle más trabajo del que sus fuerzas pueden soportar, ni tal clase de trabajo que no lo sufran su sexo y su edad. Pero entre los principales deberes de los amos, el principal es dar á cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme á justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben acordarse los ricos y los amos que oprimir en provecho propio á los indigentes y menesterosos, y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar á uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo por venganza. *Mirad que el jornal que defraudásteis á los trabajadores clama; y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos* (1). Finalmente, con extremo cuidado deben guardarse los amos de perjudicar en lo más mínimo los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con los artificios de la usura; y esto aún con mayor razón, porque no están ellos suficientemente protegidos contra quien les quite sus derechos ó los incapacite para trabajar, y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto deben ser más respetados.

### Buen uso de los bienes.

La obediencia á estas leyes, ¿no es verdad que bastaría ella sola á quitar la fuerza y acabar con las causas de esta contienda? Pero la Iglesia, enseñada y guiada por Jesucristo, aspira á algo más grande; es decir, ordena algo que es más perfecto, y pretende con ello juntar en unión íntima y amistad una clase con otra. Entender lo que en verdad son y apreciar en lo que de veras valen las cosas percederas, es imposible, si no se ponen los ojos del alma en la otra vida que no ha de tener fin; y la cual vida, si se quita, perecerá inmediatamente el concepto y verdadera noción del bien, y hasta se convertirá este universo en un misterio inexplicable á toda investigación humana. Así, pues, lo que del magisterio de la naturaleza misma aprendemos, es también dogma de la fe cris-

tiana, en que como en principal fundamento estriba la razón y el sér todo de la Religión, á saber, que cuando salgamos de esta vida, entonces hemos de comenzar de veras á vivir. Porque no crió Dios al hombre para estas cosas quebradizas y caducas, sino para las celestiales y eternas; ni nos dió la tierra por habitación perpetua, sino por lugar de destierro. Abundar ó carecer de riquezas y de las otras cosas que se llaman bienes, nada importa para la bienaventuranza eterna; lo que importará más que todo es el uso que de esos bienes hagamos. Las varias penalidades de que está como tejida la vida mortal, no las quitó Jesucristo con su *copiosa redención*, sino las trocó en incentivos de virtudes y materia de merecer, de tal suerte, que ninguno de los mortales puede alcanzar los bienes sempiternos, si no es caminando sobre las ensangrentadas huellas de Jesucristo: *Si sufriéremos, reinaremos también con Él* (1). Tomando Él de su voluntad trabajos y tormentos, por admirable modo templó la fuerza de estos mismos trabajos y tormentos; y no sólo con su ejemplo, sino con su gracia y con la esperanza que delante nos pone de un premio eterno, hizo más fácil el sufrir dolores.

Adviértese, por lo tanto, á los que tienen riquezas, que no libran ellas de dolor, ni en nada aprovechan para la eterna bienaventuranza, sino que antes dañan (2); que deben á los ricos infundir terror las extraordinarias amenazas que les hace Jesucristo (3), y que ha de llegar un día en que darán en el tribunal de Dios severísima cuenta del uso que hicieron de sus riquezas. Acerca del uso que se debe hacer de las riquezas, hay una doctrina excelente é importantísima, que la filosofía vislumbró, pero que la Iglesia perfeccionó y enseña y trabaja porque no sea sólo conocida, sino observada ó aplicada á las costumbres. El principio fundamental de esta doctrina es el siguiente: que se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo dinero. Poseer algunos bienes en particular, es, como poco antes hemos visto, derecho natural al hombre; y usar de ese derecho, mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito, sino absolutamente necesario. *Lícito es que el hombre posea algo como propio. Es, además, para la vida humana necesario* (4). Mas si se pregunta qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia, sin titubear, responde: *Cuanto á esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que fácilmente las comuniquen con otros cuando éstos las necesitan. Por lo cual dice el Apóstol: Manda á los ricos de este siglo... que den y que repartan franca-*

(1) II ad Tim. II. 12.

(2) Matih. XIX. 23-24.

(3) Luc. VI. 24-25.

(4) II II. quæst. 66. a. 2.

(1) Jac. V. 4.

mente. Verdad es que á nadie se manda socorrer á otros con lo que para sí ó para los suyos necesita, ni siquiera dar á otros lo que para el debido decoro de su propia persona ha menester, *pues nadie está obligado á vivir de un modo que á su estado no convenga* (1). Pero satisfecha la necesidad y el decoro, deber nuestro es, de lo que sobra, socorrer á los indigentes. *Lo que sobra dadlo de limosna* (2). No son éstos, excepto en casos de extrema necesidad, deberes de justicia, sino de caridad cristiana, á la cual no tienen derecho de contradecir las leyes. Porque anterior á las leyes y juicios de los hombres es la ley y juicio de Jesucristo, que de muchas maneras aconseja que nos acostumbremos á dar limosna: *Cosa más bienaventurada es dar que recibir* (3); y que tendrá por hecha ó negada á sí propio la caridad que hiciéremos ó negáremos á los pobres: *en cuanto lo hicisteis á uno de estos mis hermanos pequeños, á Mí lo hicisteis* (4). En suma; los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean estos bienes corporales y externos ó espirituales ó internos, para esto los han recibido, para que con ellos atiendan á su perfección propia y al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás. *Así, pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con que manejarse, ponga grande empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho* (5).

### El trabajo no rebaja, antes bien enaltece al hombre.

A los que carecen de bienes de fortuna enséñales la Iglesia á no tener á deshonra, como no la tiene Dios, la pobreza, y no avergonzarse de tener que ganar el sustento trabajando. Todo lo cual lo confirmó con sus obras y hechos Cristo Nuestro Señor, que para salvar á los hombres *se hizo pobre siendo rico* (6); y aunque era Dios é Hijo de Dios, quiso, sin embargo, mostrarse y ser tenido por hijo de un artesano; y aún no rehusó gastar una gran parte de su vida trabajando como artesano. *¿No es este el artesano hijo de María?* Quien este divino ejemplo tuviere ante los ojos, entenderá más fácilmente lo que sigue, á saber: que la verdadera dignidad y excelencia del hombre en las costumbres, es decir, en la virtud consiste; que la virtud es patrimonio común á todos los mortales, y que igualmente lo pueden alcanzar los altos y los bajos, los ricos y los proletarios; y que sólo á las virtudes y al mé-

rito, en quien quiera que se hallen, se ha de dar el premio de la eterna bienaventuranza. Y no sólo esto, sino que á los afligidos por alguna calamidad se ve más inclinada la voluntad del mismo Dios, pues bienaventurados llama Jesucristo á los pobres; amantísimamente llama á sí, para consolarlos, á los que están en algún trabajo ó afición; y á los más abatidos y á los que injustamente son oprimidos, abraza con especial amor. Cuando estas verdades se conocen, fácilmente se reprime la hinchazón de ánimo de los ricos y se levanta el abatimiento del de los pobres, y se doblegan los unos á ser benignos y los otros á ser humildes. Y de esta suerte, la distancia que entre unos y otros quisiera poner la soberbia se acorta y no habrá dificultad en conseguir que se unan con estrecho vínculo de amistad la una y la otra clase.

### Interés de la Iglesia.

No se vaya á creer que la Iglesia de tal manera tiene empleada toda su solicitud en cultivar las almas, que descuide lo que pertenece á la vida mortal y terrena. — De los proletarios quiere, y con todas sus fuerzas procura, que salgan de su tristísimo estado y alcancen suerte mejor. Y á esto no poco ayuda aún con atraer á los hombres y formarlos á la virtud. Porque las costumbres cristianas, cuando se guardan en toda su integridad, dan espontáneamente alguna prosperidad á las cosas exteriores, porque hacen benévolo á Dios, principio y fin de todos los bienes; reprimen esas dos pestilencias de la vida, que con harta frecuencia hacen al hombre desgraciado aún en la abundancia, el apetito desordenado de riquezas y la sed de placeres (1); y hacen que los hombres, contentos con un trato y sustento frugal, suplau la escasez de las rentas con la economía, lejos de los vicios, destructores, no sólo de pequeñas haciendas, sino de grandísimos caudales, y dilapidadores de riquísimos patrimonios. Pero fuera de esto, provee la Iglesia lo que ve convenir al bienestar de los proletarios, instituyendo y fomentando cuantas cosas entiende que pueden contribuir á aliviar su pobreza. Y sobresalió siempre tanto en este género de beneficios, que la colman de elogios hasta sus mismos enemigos. Tanta era entre los cristianos de la antigüedad más remota la fuerza de la caridad, que muchas veces se despojaban de sus bienes los ricos para socorrer á los pobres, y así *no había ningún necesitado entre ellos* (2). A los diáconos, Orden instituida precisamente para esto, dieron los Apóstoles el cargo de ejercitar cada día los oficios de la caridad; y el apóstol san Pablo, aunque oprimido bajo el peso del cuidado de todas las iglesias, no

(1) II-II, quest. 32, a. 6.

(2) Luc. XI, 41.

(3) Act. XX, 35.

(4) Math. XXV, 40.

(5) S. Greg. Magn. in Evang. Hom. IX, n. 7.

(6) II. Corinth. VIII, 9.

(1) *Radix omnium malorum est cupiditas* (I Tim. VI, 10).

(2) Act. IV, 34.

dudó, sin embargo, emprender trabajosos viajes para llevar él en persona una limosna á los cristianos más pobres. Los dineros que los cristianos, cuantas veces se reunían, voluntariamente daban, los llama Tertuliano *depósitos de la piedad*, porque se empleaban *en alimentar en vida y enterrar en muerte á los necesitados, á los niños y niñas pobres y huérfanos, á los ancianos que tenían en sus casas y también á los naufragos* (1). De aquí poco á poco se fué formando aquel patrimonio que, con religioso esmero, guardó la Iglesia como propiedad de familia de los pobres. Y no sólo esto, sino que halló el modo de socorrer á la multitud de desgraciados, quitándoles el empacho del mendigar. Porque como Madre común de ricos y pobres, promoviendo en todas partes la caridad hasta un grado sublime, estableció Comunidades de Religiosos é hizo otras muchísimas útiles fundaciones, para que, distribuyéndose por ellas los socorros, apenas hubiese género alguno de males que careciese de consuelo. Hoy, en verdad, hállanse muchos que, como los gentiles de otros tiempos, hacen capítulo de acusación contra la Iglesia de esta misma excelentísima caridad, y en su lugar parece que pueden poner la beneficencia establecida y regulada por leyes del Estado. Pero la caridad cristiana, de la cual es propio darse toda al bien del prójimo, no hay ni habrá artificio humano que la supla. De sola la Iglesia es esta virtud, porque si no se va á buscar en el Sacratísimo Corazón de Jesucristo, no se halla en parte alguna; y muy lejos de Cristo van los que de la Iglesia se apartan.

### Acción del Estado.

Lo que más eficazmente contribuye á la prosperidad de un pueblo, es la probidad de las costumbres, la rectitud y orden en la constitución de la familia, la observancia de la Religión y de la justicia, la moderación en imponer y la equidad en repartir las cargas públicas, el fomento de las artes y del comercio, una floreciente agricultura, y otras cosas semejantes que cuanto con mayor empeño se promueven, tanto será mejor y más feliz la vida de los ciudadanos.

Con el auxilio, pues, de todas éstas, así como pueden los que gobiernan aprovechar á todas las clases, así pueden también aliviar muchísimo la suerte de los proletarios, y esto en uso de su mejor derecho y sin que pueda nadie tenerlos por entrometidos, porque debe el Estado, por razón de su oficio, atender al bien común. Y cuanto mayor sea la suma de provechos que de esta general providencia dimanare, tanto será menos necesario tentar nuevas vías para el bienestar de los obreros . . . . .

Deben, además, religiosamente guardarse los derechos de todos en quien quiera que los tenga, y debe la autoridad pública proveer que á cada uno se le guarde el suyo, evitando y castigando toda violación de la justicia. Aunque en el proteger los derechos de los particulares, débese tener cuenta principalmente con los de la clase ínfima y pobre. Porque la raza de los ricos, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto, á los jornaleros, que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia cobijar el Estado.

### Respeto á la propiedad.

Pero será bien tocar en particular algunas cosas aún de más importancia. Es la principal que con el imperio y valladar de las leyes se ha de poner en salvo la propiedad privada. Y sobre todo, ahora, que tan grande incendio han levantado todas las codicias, debe tratarse de contener al pueblo dentro de su deber; porque si bien es permitido esforzarse, sin mengua de la justicia, en mejorar la suerte; quitar á otro lo que es suyo, y so color de una absurda igualdad apoderarse de la fortuna ajena, es cosa que prohíbe la justicia, y que la naturaleza misma del bien común rechaza. Es cierto que la mayor parte de los obreros quieren mejorar de suerte á fuerza de trabajar honradamente y sin hacer á nadie injuria; pero también es verdad que hay, y no pocos, imbuídos de torcidas opiniones y deseosos de novedades, que de todas maneras procuran trastornar las cosas y arrastrar á los demás á la violencia. Intervenga, pues, la autoridad del Estado, y poniendo un freno á los agitadores, aleje de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres, y de los que legítimamente poseen el peligro de ser robados.

Una mayor duración ó una mayor dificultad del trabajo, y la idea de que el jornal es corto, dan no pocas veces á los obreros pretexto para alzarse en huelga y entregarse de su voluntad al ocio. A este mal frecuente y grave debe poner remedio la Autoridad pública, porque semejante cesación del trabajo, no sólo daña á los amos y aún á los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y á las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad. Y en esto lo más eficaz y más provechoso es prevenir con la autoridad de las leyes, é impedir que pueda brotar el mal, apartando á tiempo las causas que se ve han de producir un conflicto entre los amos y los obreros.

(1) Apol. II, 32.

### Respeto á la Religión.

Asimismo hay en el obrero muchas cosas que demandan que el Estado, con su protección, las asegure. Las primeras son los bienes del alma. Porque esta vida mortal, aunque buena y apetecible, no es lo último para que hemos nacido, sino camino solamente ó instrumento para llegar á aquella vida del alma que será completa con la vista de la verdad y el amor del sumo bien. El alma es la que lleva expresa en sí la imagen y semejanza de Dios, y donde reside el señorío que se ordenó al hombre ejerciese sobre las naturalezas inferiores á él, obligando á las tierras todas y al mar á que para provecho del hombre se le sujetasen. *Henchid la tierra y tened señorío sobre los peces de la mar, y sobre las aves del cielo y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra* (1). En esto son todos los hombres iguales; ni hay distinción alguna entre ricos y pobres, amos y criados, príncipes y particulares, puesto que *uno mismo es el Señor de todos* (2). Nadie puede impunemente hacer injuria á la dignidad del hombre, de la que el mismo Dios dispone *con gran reverencia*, ni impedirle que tienda á aquella perfección que es á propósito para la vida sempiterna que en el cielo le aguarda.

### Santificación de las fiestas.

Más aún; ni el hombre mismo, aunque quiera, puede en esta parte permitir que se le trate de un modo distinto del que á su naturaleza conviene, ni querer que su alma sea esclava, pues no se trata aquí de derechos de que libremente pueda disponer el hombre, sino de deberes que le obligan para con Dios, y que tiene que cumplir religiosamente. — Síguese de aquí la necesidad de descansar de las obras ó trabajos en los días festivos. Lo cual no se ha de entender de una mayor facultad que al hombre se conceda de vagar ociosamente, y mucho menos de esa vacación, que muchos desean, fatora de vicios y promotora del derramamiento del dinero, sino del descanso completo de toda operación laboriosa consagrado por la Religión. Cuando al descanso se junta la Religión, aparta al hombre de los trabajos y negocios de la vida cotidiana, para levantarle á pensar en los bienes celestiales y á dar el culto que de justicia debe á la eterna Divinidad. En esto principalmente consiste y este es el fin primario del descanso que en los días de fiesta se ha de tomar; lo cual Dios sancionó con una ley especial en el Antiguo Testamento: *Acuérdate de santificar el día de sábado* (3); y con su ejemplo lo enseñó, con aquel descanso misterioso que tomó cuando

hubo fabricado el hombre: *Y reposó el día séptimo de toda la obra que había hecho* (1).

### Equidad en el trabajo.

Por lo que toca á la defensa de los bienes corporales y externos, lo primero que hay que hacer es librar á los pobres obreros de la crueldad de hombres codiciosos que, á fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas, como si no fueran personas, sino cosas. Exigir tan gran tarea que con el excesivo trabajo se embote el alma y sucumba al mismo tiempo el cuerpo á la fatiga, ni la justicia ni la humanidad lo consienten. En el hombre toda su naturaleza, y consiguientemente la fuerza que tiene para trabajar, está circunscrita con límites fijos, de los cuales no puede pasar. Aumentase, es verdad, aquella fuerza con el uso y ejercicio, pero á condición de que de cuando en cuando deje de trabajar y descanse. Débese, pues, procurar que el trabajo de cada día no se extienda á más horas de las que permiten las fuerzas. Cuánto tiempo haya de durar este descanso se deberá determinar, teniendo en cuenta las distintas especies de trabajo, las circunstancias del tiempo y del lugar, y la salud de los obreros mismos. Los que se ocupan en cortar piedra de las canteras ó en sacar de las profundidades de la tierra hierro, cobre y cosas semejantes, como su trabajo es mayor y no civo á la salud, así á proporción debe ser más corto el tiempo que trabajen. Débese también atender á la estación del año, porque no pocas veces sucede que una clase de trabajo se puede fácilmente soportar en una estación, y en otra, ó absolutamente no se puede, ó no sin mucha dificultad.

Finalmente, lo que puede hacer y á lo que puede abalanzarse un hombre de edad adulta y bien robusto, es inicu exigirlo á un niño ó á una mujer. Más aún; respecto de los niños hay que tener grandísimo cuidado que no los coja la fábrica ó el taller antes que la edad haya suficientemente fortalecido su cuerpo, sus facultades intelectuales y toda su alma. Como la yerba tierna y verde, así las fuerzas que en los niños comienzan á brotar, una sacudida prematura las agosta; y cuando esto sucede, ya no es posible dar al niño la educación que le es debida. Del mismo modo hay ciertos trabajos que no están bien á la mujer, nacida para las atenciones domésticas; las cuales atenciones son una grande salvaguardia del decoro propio de la mujer, y se ordenan naturalmente á la educación de la niñez y prosperidad de la familia. En general debe quedar establecido que á los obreros se ha de dar tanto descanso cuanto compense las fuerzas empleadas en el trabajo, porque debe el descanso ser tal que renueve las fuerzas que con el

(1) Gen. 1. 28.

(2) Rom. x. 12.

(3) Exod. xx. 3.

(1) Gen. II. 2.

ejercicio se consumieron. En todo contrato que entre sí hagan los amos y los obreros, haya siempre expresa ó tácita esta condición, que sea provisto convenientemente al uno y al otro descanso; pues contrato que no tuviera esta condición sería inicuo, porque á nadie es permitido ni exigir ni prometer que descuidará los deberes que con Dios y consigo mismo le ligau.

### Salario.

Vamos ahora á apuntar una cosa de bastante importancia, y que es preciso se entienda muy bien para que no se yerre por ninguno de dos extremos. Dicese que la cantidad de jornal ó salario la determina el consentimiento libre de los contratantes, es decir, del amo y del obrero; y que, por lo tanto, cuando el amo ha pagado el salario que prometió, queda libre y nada más tiene que hacer; y que sólo entonces se viola la justicia, cuando, ó rehusa el amo dar el salario entero, ó el obrero entregar completa la tarea á que se obligó; y que en estos casos, para que á cada uno se guarde su derecho, puede la autoridad pública intervenir, pero fuera de estos en ninguno. A este modo de argumentar asentirá difícilmente, y no del todo, quien sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas partes; fáltale una razón de muchísimo peso. Esta es que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad, enderezado á la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conservación. *Con el sudor de tu rostro comerás el pan* (1). Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: la primera es que es *personal*, porque la fuerza con que se trabaja es inherente á la persona y enteramente propia de aquel que con ella trabaja, y para utilidad de él se la dió la naturaleza; la segunda es que es *necesario*, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida es deber primario natural que no hay más remedio que cumplir. Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está en libertad del obrero de pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario más corto, y aún con ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si á la cualidad de *personal* se junta la de *necesario*, cualidad que podrá con el entendimiento separarse de la *personalidad*, pero que, en realidad de verdad, nunca está de ella separada. Efectivamente; sustentar la vida es deber común á todos y á cada uno, y faltar á este deber es un crimen. De aquí necesariamente nace el dere-

cho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego, aún concedido que el obrero y su amo libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso y anterior á la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciére alguna vez que el obrero, obligado de la necesidad ó movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura que, aunque no quisiera, tuviera que aceptar por imponérsela absolutamente el amo ó el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia. Pero en estos y semejantes casos, como es cuando se trata de determinar cuántas horas habrá de durar el trabajo en cada una de las industrias ú oficios, qué medios se habrán de emplear para mirar por la salud, especialmente en los talleres ó fábricas, para que no se entrometa en esto demasiado la Autoridad, lo mejor será reservar la decisión de esas cuestiones á las Corporaciones de que hablaremos más abajo, ó tentar otro camino para poner en salvo, como es justo, los derechos de los jornaleros, acudiendo el Estado, si la cosa lo demandare, con su amparo y auxilio.

### Asociaciones.

La experiencia de la poquedad de las propias fuerzas mueve al hombre y le impele á juntar á las propias las ajenas. Las Sagradas Escrituras dicen: *Mejor es que estén dos juntos que uno solo, porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno cayere, le sostendrá el otro. ¡Ay del solo, que cuando cayere no tiene quien le levante!* (1). Y también: *El hermano, ayudado del hermano, es como una ciudad fuerte* (2). Esta propensión natural es la que mueve al hombre á juntarse con otros y formar la sociedad civil, y la que del mismo modo le hace desear formar con algunos de sus conciudadanos otras sociedades pequeñas, es verdad, é imperfectas, pero verdaderas sociedades. Mucho difieren estas sociedades de aquella grande sociedad (la civil) porque difieren sus fines próximos. El fin de la sociedad civil es universal, porque no es otro que el bien común de que todos y cada uno tienen derecho á participar proporcionalmente. Y por esto se llama *pública*, porque por ella *se juntan entre sí los hombres formando un Estado* (3). Mas al contrario, las otras sociedades que en el seno, por decirlo así, de la sociedad civil se adunan, llá-

(1) S. Thom. *Contra impugnantes Dei cultum et religionem*, cap. II.

(2) Eccl. IV. 9-10.

(3) Prov. XVIII, 12.

(1) Gen. III, 19.

manse y en verdad son *privadas*, porque aquello á que próximamente se enderezan es al provecho ó utilidad privada que á solos los asociados pertenece. *Es, pues, sociedad privada la que se forma para llevar á cabo algún negocio privado, como cuando dos ó tres hacen sociedad para negociar de consuno* (1).

Ahora bien: aunque estas sociedades privadas existen dentro de la sociedad civil, y son de ella como otras tantas partes, sin embargo, de suyo y en general no tiene el Estado ó Autoridad pública poder para prohibir que existan. Porque el derecho de formar tales sociedades privadas es derecho natural al hombre, y la sociedad civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar, el derecho natural; y si prohibiera á los ciudadanos hacer entre sí estas asociaciones, se contradeciría á sí propia, porque lo mismo ella que las sociedades privadas nacen de este único principio, á saber: que son los hombres por naturaleza sociables. Hay algunas circunstancias en que es justo que se opongan las leyes á esta clase de asociaciones, como es, por ejemplo, cuando de propósito pretenden algo que á la probidad, á la justicia, al bien del Estado claramente contradiga. Y en semejantes casos está en su derecho la Autoridad pública si impide que se formen; usa de su derecho si disuelve las ya formadas; pero debe tener sumo cuidado de no violar los derechos de los ciudadanos, ni so pretexto de pública utilidad establecer algo que sea contra razón. Porque á la leyes, en tanto hay obligación de obedecer, en cuanto convienen con la recta razón, y consiguientemente con la sempiterna ley de Dios (2).

Y aquí traemos á la mente las varias Asociaciones, Comunidades y Ordenes religiosas que la autoridad de la Iglesia y la piadosa voluntad de los cristianos produjeron, las cuales cuanto hayan contribuido al bienestar del género humano la historia aún de nuestros días lo está diciendo. Semejantes sociedades, si con la luz sola de la razón se examinan, se ve claro que, como fué honesta la causa por que se fundaron, fué natural el derecho con que se fundaron. Pero por lo que tienen de religiosas, sólo á la Iglesia están en rigor de justicia sujetas. No pueden, pues, sobre ellas arrogarse derecho ninguno, ni tomar sobre sí la administración de ellas los poderes públicos del Estado; á éste más bien toca respetarlas, conservarlas y, cuando el caso lo demandare, impedir que se violen sus derechos. Lo cual, sin embargo, vemos que se hace, sobre todo en nuestros tiempos, muy al contrario. En muchos lugares ha hecho el Estado violencia á estas Comuni-

dades, y se la ha hecho violando múltiples derechos, porque las ha aprisionado en una red de leyes civiles, las ha desnudado del legítimo derecho de persona moral, y las ha despojado de sus bienes. Sobre los cuales bienes tenía su derecho la Iglesia, tenían el suyo cada uno de los individuos de aquellas Comunidades, y lo tenían también los que á un fin determinado dedicaron aquellos bienes y aquellos á cuya utilidad y consuelo se dedicaron. Por lo cual, no nos sufre el ánimo que no nos quejemos de semejantes despojos tan injustos y perjudiciales, tanto más, cuando vemos que á estas Asociaciones de hombres católicos, pacíficos de veras y de todas maneras útiles, se les cierra completamente el paso, y al mismo tiempo se establece por ley la libertad de asociación, y de hecho se concede esa libertad con largueza á los hombres que meditan planes perniciosos á la Religión lo mismo que al Estado.

Cierto es que hay ahora un número mayor que jamás hubo de asociaciones diversísimas, especialmente de obreros. De muchas de ellas no es este lugar de examinar de dónde nacen, qué quieren y por qué camino van. Créese, sin embargo, y son muchas las cosas que confirman esta creencia, que los gobiernan, por lo común, ocultos jefes que les dan una organización que no dice bien con el nombre cristiano y el bienestar de los Estados, y que acaparando todas las industrias, obligan á los que con ellos no se quieren asociar, á pagar su resistencia con la miseria. Siendo esto así, preciso es que los obreros cristianos elijan una de dos cosas: ó dar su nombre á sociedades en que se ponga á riesgo su Religión, ó formar ellos entre sí sus propias asociaciones, y juntar sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de aquella injusta é intolerable opresión. Y que este último se deba absolutamente escoger, ¿quien habrá que lo dude, si no es él que quiera poner en inminente peligro el sumo bien del hombre? . . . . .

---

## UNA EXPOSICION

en los Talleres Salesianos de Sarriá (Barcelona).

(Del Diario Catalán).

El domingo último tuvo lugar en los Talleres Salesianos, la solemne inauguración de la Exposición que presidió el Reverendísimo señor Obispo de Astorga en compañía del muy Ilre. Dr. Don Pedro Casas y Palau, Arceiano de esta Catedral, y del Rdm. P. Rinaldi, Director del establecimiento.

Numerosa cuanto distinguida concurrencia asistió á tan importante acto, que demostró una vez más el celo é inteligencia con que

(1) S. Thom. ib.

(2) *La ley humana, en tan o tiene razón de ley en cuanto se conforma con la recta razón, y según esto, es manifiesto que se deriva de la ley eterna. Más en cuanto se aparta de la razón, se llama ley inícuo, y así no tiene ser de ley, sino más bien de cierta violencia* (S. Tho. Summ. Theol. I-II, quæst. 13, a. 3).

los humildes hijos de Don Bosco siguen la hermosa senda de la caridad que su benemérito Fundador les trazó.

S. E. el Sr. Obispo pronunció un elocuente discurso saludando á los asistentes, enalteciendo las virtudes de los Padres Salesianos y recomendando á la caridad de los católicos, las necesidades siempre crecientes de su obra regeneradora. Las palabras del Ilmo. Dr. Grau conmovieron profundamente á cuantos las escuchaban.

La banda de música de la casa salesiana alcanzó nutridísimos aplausos, mereciéndolos no menos entusiastas los jóvenes artesanos que desempeñaron un precioso diálogo de circunstancia.

También fueron muy aplaudidas las poesías y, sobre todo, el elocuente discurso del distinguido Presidente de la Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga, don Víctor Gibert de Serra, que versó sobre la cuestión obrera.

Describió á grandes rasgos el estado actual de la Sociedad perturbada profundamente por las escuelas socialistas que han logrado arrancar la fe del corazón del obrero. Manifestó que la Iglesia únicamente podía regenerar la Sociedad y que su Santidad el Papa León XIII, dolorosamente preocupado como amoroso padre, del malestar que aqueja á la clase obrera, en su magnífica Encíclica *De Conditione Opificum* ha señalado la causa del mal y su remedio. Hizo resaltar la profundidad y alteza de miras en que está inspirado el documento pontificio, enumerando las cuestiones que trata, y repitió las palabras que el señor Obispo de Madrid dirigió á cuatrocientos obreros: « Me habéis de permitir, señores, que concluya recomendándoos á todos la lectura y estudio de la susodicha admirable Encíclica de Nuestro Santísimo Padre León XIII, que es la gran carta económica del mundo moderno y un rico tesoro doctrinal para armonizar los intereses de patronos y obreros y volverlos á la unión y amor fraternal. »

En la segunda parte demostró que la Obra de Don Bosco, había sido inspirada por María Auxiliadora como el remedio adecuado á las necesidades modernas y que el obrero que salía de los Talleres Salesianos realizaba el ideal del obrero cristiano, cumpliendo sus deberes religiosos y trabajando con empeño é inteligencia, impresa en la frente la máxima de nuestro gran poeta Verdagner:

« Treballa, pensa, lluyta, mes creu, espera y ora. »

« Qui enfonza ó alsa 'ls pobles es Deu, que 'ls ha creat. »

Terminó alentando á los jóvenes y niños para que la Exposición les sirviera de saludable estímulo, proponiéndoles como modelo de santidad y aplicación á S. Luis Gonzaga, al cual Don Bosco profesó singular devoción, y exhortó á los Cooperadores y Bienhechores Sale-

sianos para que les proporcionasen trabajo.

Después de ejecutada una gran marcha final, pasaron los concurrentes á visitar la Exposición, haciendo todos grandes elogios de los objetos de escultura, dibujo, carpintería, imprenta, encuadernación etc., etc., muchos de los cuales pueden competir con los de los principales establecimientos industriales de España y del extranjero.

Reciban también nuestra enhorabuena los beneméritos Padres Salesianos y cuantos bienhechores por ellos se interesan.

---

## NOTICIAS VARIAS.

### Una Casa Salesiana en Chile.

Habiendo nuestros Misioneros de Concepción y Talca recibido un aumento de personal, han tenido el consuelo de abrir una nueva Casa en Chuehunco, en los afueras de Santiago, capital de Chile. Abrióse precisamente el día de María Auxiliadora, el 24 de mayo, con el nombre de Instituto de Don Bosco.

Llamados por el Revmo. Sr. Arzobispo debíamos poco después tomar á nuestro cargo el *Asilo del Carmen* en el centro de dicha capital; pero á causa de la revolución que affige á aquél país, como las tropas del Gobierno se hallan alojadas en dicho Asilo, no ha sido posible complacer aún al ilustre Prelado.

---

### El Presbo. Don Luis Calcagno en Italia.

En abril del año en curso llegó á Turín el Director de la Misión Salesiana de Quito, Sr. Don Luis Calcagno, para tratar de la fundación de una Casa en Riobamba y de otra, más tarde, en Cuenca para los indios orientales, no menos salvajes y desdichados que los de la Tierra del Fuego.

Poco hace que yendo á Roma ofreció al Santo Padre los sentimientos de filial reverencia y afecto no sólo de nuestros Misioneros de Quito, sino de todos los fieles de aquel noble país.

Regresará á los Talleres del Sagrado Corazón (Quito) en otoño con numerosos Misioneros.

---

### Trabajos decorativos en la iglesia de María Auxiliadora.

Continúase la obra con gran actividad y á satisfacción de las personas de gusto y entendidas en el arte. El trabajo de decoración es elegantísimo; el de los cuadros del *Via Crucis* digno del más renombrado escultor, y el de las pinturas de la cúpula obra maestra de Rollini.

EL EMO. CARDENAL CAYETANO ALIMONDA

Arzobispo de Turín.

Ha desaparecido una de las inteligencias más robustas y preclaras de nuestro siglo y lo que es aún más doloroso para nosotros ha desaparecido el amigo y bienhechor por excelencia, el padre de los Salesianos.

El Cardenal Alimonda nació en Génova el 23 de octubre de 1818 y murió en la misma ciudad el 30 de Mayo del año en curso. Reunía en el más alto grado dos nobilísimas cualidades que pocas veces se hallan juntas: genio y corazón, el vuelo del águila y el candor de la paloma. Arrebatada con el brillo de su palabra y persuadía con su rica y poderosa argumentación. En sus Conferencias, que forman doce volúmenes, se armonizan con dulce consorcio la ciencia y la fe. Cesar Cantú las ha apellidado un prodigio de ciencia y erudición, apología religiosa la más preciosa que ha producido la Italia, y la cual difícilmente podrá llegar á ser superada.

Elogios semejantes han merecido sus demás obras: *Razonamiento sobre el Dogma de la Inmaculada Concepción, Conferencia sobre Lutero y la Italia, Panegíricos, Mi Obispado, Discursos pastorales y académicos* y las amenísimas narraciones *Del alba al ocaso y Flores y Estrellas*.

Pero por poderosa que fu era la mente del Cardenal Alimonda más notable era aún su corazón. Todo el que llegaba á él septiase como fascinado con su amable sonrisa y su paternal benevolencia. En Génova como en Albenga y como en Turín mayores que los triunfos de su elocuencia fueron los de su

bondad, y muchas veces se ha repetido sin temor de errar que podía tener adversarios pero ningún enemigo.

Todos lloran ahora su muerte, y los Salesianos más que todos. La muerte del Cardenal Alimonda es para nosotros una inmensa desgracia. ¿Quién nos amaba como él? Cuando era aún obispo de Albenga asistía gustoso á las academias y solemnidades religiosas de nuestro Colegio de Alassio, perteneciente á su diócesis. Alentábanos con sus afectuosas palabras y llenaba de grandes demostraciones de aprecio á nuestro Padre Don Bosco. El 29 de enero de 1874 pronun-

ciando delante de sus seminaristas el panegirico de San Francisco de Sales decía: *¿Y dónde te dejo, amigo mío y padre venerando del Clero, Juan Bosco? A tí se te reveló desde niño la virtud de nuestro Santo, y de él aprendiste la ciencia, la santidad, la dulzura y todas las virtudes cristianas que te adornan. De él tomaste el concepto y el espíritu de tu benemérita Congregación Salesiana. Yo la ví nacer y dilatarse como planta del paraíso que cultivada en la tierra se ha desarrollado á la manera que los santos monasterios de la Visitación. San Francisco de Sales revive en tí y llena de beneficios á la sociedad.*

*Yo te tributo este aplauso para dar expansión á mi gratitud, puesto que de*

*los trabajos de tus hijos se alegra y regocija mi querida Diócesis; mas superiores son los encomios y agradecimientos que recibes de la Iglesia Católica cuyo gremio incrementas en Europa y América por medio del apostolado salesiano que á tantos niños educa, á tantos bárbaros convierte y á tantos cristianos santifica.*

Y como si esto no fuese aún suficiente para manifestar su afecto, pocos días después repetía iguales sentimientos en otro panegirico pronunciado en la iglesia de nuestro Colegio de Alassio.



El Emo Cardenal Alimonda.

Este afecto á Don Bosco y á los Salesianos fué creciendo en él de día en día y lo expresó sobre todo al ser Arzobispo de Turín y singularmente en la última enfermedad de Don Bosco.

Esperamos que ambos vivan ya colmados de gloria en el Paraíso.

---

## HISTORIA

### del Oratorio de San Francisco de Sales

---

Y en nuestro Oratorio ¿qué sucedió de particular? — Un madero encendido, largo de 6 á 7 metros, cae á pocos pasos de nuestra pequeña y vieja casa, que hubiera sido aplastada é incendiada en un momento, si la mano de Dios no la hubiese protegido. La nueva iglesia todavía en construcción hubiera quedado en malísimo estado, ya que, si bien próxima á ser bendecida, no había aún nada de obra de carpintería. De aquí que estando por todas partes abierta poco ó ningún daño se la ocasionó. Lo que sufrió más, fué nuestra habitación, en la que se abrió una gran hendidura; por demás es decir, que vidrio no quedó ni tan sólo uno; las ventanas, estando cerradas se abrieron y muchas fueron lanzadas contra las paredes y hechas pedazos. Una puerta trasera de la capilla, que de muchos meses no se había abierto, ya fuera por dificultad de la cerradura, ya porque con la humedad sin duda se había hinchado, fué lanzada en medio de la misma.

Otro tanto pasó á otra puerta que cerraba la bodega del vino de la casa, separándola de sus goznes y dando así libre entrada á la pequeña casa de Baco; aunque no se dió lugar á que nadie tuviera que ir á dormir antes de la hora acostumbrada. Referiremos un hecho que por lo que tiene de extraordinario y sobrehumano, es digno de notarse. Entre nuestros amiguitos, había uno de edad de 13 años; trabajaba de herrero, de excelentes costumbres y sólida piedad, al cual Don Bosco apreciaba mucho y siempre ponía por modelo á sus compañeros de taller. Sucedió que este jovencito, un año antes de la explosión cayó enfermo gravemente, llegando su estado á tener que administrársele los Santos Sacramentos; y un día entre el delirio y como inspirado de lo alto, se puso á gritar: ¡Ay de Turín! ¡Ay de Turín! Sus amiguitos le dijeron:

— ¿Porqué dices ¡Ay; Ay!

— Porque se ve amenazado de un gran desastre, respondió.

— ¿Cuál?

— Un terrible terremoto.

— ¿Cuándo será?

— El año próximo. Y ¡ay de Turín el 26 de abril!

— ¿Qué es, pues, lo que debemos hacer?

— Rogar mucho á S. Luis que proteja al Oratorio y á los que lo habitan.

Poco tiempo después moría santamente en el Hospital del V. Cottolengo. Debido á su rara virtud y al acento con que pronunciaba el ¡Ay! nuestros jovencitos guardaron mucho tiempo la impresión, sacaron no poco fruto, y por ellos solicitado, mañana y noche se añadió en las oraciones dichas en comunidad, un *Pater, Ave y Gloria* á S. Luis, con la invocación: *Ab omni malo — libera nos, Domine*, práctica que todavía existe en nuestras Casas.

En general los daños materiales ocasionados fueron inmensos: de los edificios más próximos, muchos para su reedificación tuvieron que levantarse de nueva planta; nombróse por el Gobierno una Comisión de peritos, para que entendiera en el asunto é indemnizara lo que fuera posible, principalmente á las casas de los más pobres. La Comisión dió también algo á nuestra Casa, entregando á Don Bosco trescientos pesetas.

Antes de terminar, plácenos hacer una pequeña observación. Después de las dos explosiones, y amenazando una tercera todavía más terrible, muchísimas personas las más vecinas, y los enfermos que apenas podían tenerse en pié, se trasladaron á un campo inmediato, junto á nuestro Oratorio, y de cara á la iglesia en construcción. Veíase á los unos haciendo comentarios sobre la explosión, á los otros hablando sobre la justicia y misericordia del Señor, quién pedía perdón, y quién prometía reformar su vida y costumbres, quiénes se encomendaban á todos los Angeles y Santos del Cielo, y todos sin excepción manifestaban su confianza en María, recordando su antigua misericordia para con los turineses. De aquí, que la invocáran en aquella terrible circunstancia, recitando el Rosario, y haciendo resonar en el aire sus alabanzas. Es bueno decir, que en aquel campo, hoy día, levántase el templo dedicado á María Auxiliadora, á donde acuden de todas partes, mil y mil fieles á pedir consuelo en sus aficciones, fortaleza en sus tribulaciones y medicina en sus enfermedades, á la vez, que á deponer sus exvotos que recuerden las gracias obtenidas por intercesión de tan Excelsa Señora.

CAPÍTULO XXXII.

Sociedad de socorros mutuos. — Su reglamento. — Examen de los alumnos de la escuela nocturna. — Bendición y primera Misa en la iglesia de S. Francisco de Sales. — Las funciones de la tarde. — Acción de gracias. — Música. — Poesía. — El Alcalde de Turín. — El periódico *La Patria*. — Carta de Mons. Fransoni. — El primer decenio de la historia.

Una cosa se nos había olvidado, acaecida en nuestro Oratorio á fines del año 1850, y de la cual creemos oportuno decir dos palabras en este lugar. Después de dadas las leyes de la Reforma civil y del Estatuto, de lo cual hablamos ya en su tiempo, se formaron varias Asociaciones, las cuales bajo el manto de caridad y filantropía, tendían á pervertir en sus reuniones las ideas de sus miembros, mezclándose en las cosas de política y religión.

Una de estas Asociaciones fué la llamada *Sociedad de Obreros*, la cual en sus principios ya demostró sus tendencias anti-católicas. Muchos de nuestros compañeros y amigos que habían dado su nombre, no tardaron en advertir que habían puesto el pié en una trampa, y fueron pronto sagaces en saberse alejar de ella; con todo, algunos pocos se quedaron, pero bien pronto palparon las consecuencias en su fé y costumbres. Por este motivo para impedir que los jóvenes esternos del Oratorio se inscribiesen en tales Sociedades peligrosas, Don Bosco procuró establecer una entre ellos, que atendiese á la vez que al bien corporal, al bien espiritual de sus individuos. Comenzó á insinuarlo á los de más edad, exponiendo su fin, ventajas y condiciones, y fué unánimemente aprobado su proyecto. La sociedad, por lo tanto, bajo el nombre de *Sociedad de socorros mutuos*, fué inaugurada el primero de julio de 1850, marchando completamente organizada en el fin que se había propuesto. De lo que se deduce que la primera semilla de aquella numerosa *Sociedad ó Unión de obreros católicos*, de la que más tarde se han ido estableciendo otras en muchas ciudades de Italia, fué echada por Don Bosco entre sus jóvenes del Oratorio (1). Placenos poner aquí por entero su Reglamento, ya sea para recordar el hecho, ya sea para que sirva de norma á quien quisiera fundar otras; hechas siempre aquellas variaciones que de tiempo, lugar y personas fueren necesarias.

(1) Esta bien aquí notar, que la primera *Sociedad de Obreros Católicos*, establecida en Italia, fué la de Turin, fundada en 1871 á impulsos de unos cuantos generosos jóvenes.

Reglamento (1).

1. El fin de esta Sociedad es el de socorrer á aquellos compañeros que cayeren enfermos y que por carecer involuntariamente de trabajo, se halláren necesitados.

2. Ninguno podrá ser admitido en la Sociedad, si antes no está inscrito en la Compañía de S. Luis, y quien dejare de pertenecer á ésta, sea cual fuere el motivo, deja de ser considerado como miembro de la Sociedad.

3. Cada socio pagará cinco céntimos todos los domingos; y no podrá gozar de los privilegios de la Sociedad hasta después de seis meses de su aceptación. Tendrá derecho á ser socorrido por la Sociedad, si al momento de entrar se paga 1,50 ptas. y no está ya enfermo ó sin trabajo.

4. El socorro para cada enfermo será de 50 céntimos diarios, hasta el día de su completo restablecimiento.

En caso de que el enfermo estuviese en algún asilo para su curación, cesará el socorro, y este se le dará cuando hubiere salido de él, para el tiempo de su convalecencia.

5. Aquellos que, sin culpa propia, estuvieran sin trabajo, comenzarán á percibir el socorro, ocho días después de su desocupación. Cuando el subsidio debiese prolongarse más allá de veinte días, el Consejo, determinará lo que juzgue conveniente, sea para su aumento ó disminución.

6. Se aceptarán con vivo agradecimiento todas las ofertas hechas á beneficio de la Sociedad, y se hará todos los años una colecta particular.

7. Quien por algún tiempo dejase de pagar la cuota que le corresponde, no podrá gozar de las ventajas de la Sociedad, á no ser, que satisfaga las cuotas vencidas, y por espacio de un mes no podrá pretender cosa alguna.

8. La Sociedad estará compuesta de un Director, Vice-Director, Secretario, Vice-Se-

(1) Al Reglamento precedía este pequeño prólogo: He aquí, ó queridos jóvenes, un Reglamento para vuestra Sociedad. El os servirá de norma para que reine en ella el orden y marche con prosperidad. No puedo menos de alabar vuestro empeño y diligencia en promoverla. Tan sólo ahorrad un real por semana, y este que tan poco cuesta en expenderse, un día encontrará su buen resultado. Teneis por mi parte toda mi aprobación. Solo si, os recomiendo que á la par que os mostráreis celosos por el bien de la Sociedad, no olvideis las reglas de la Compañía de S. Luis, de lo cual depende la parte fundamental, esto es lo del alma. El Señor derrame la verdadera caridad y la verdadera alegría en vuestros corazones, y el temor de Dios acompañe todas vuestras acciones.

JUAN BOSCO, Pbro.

Al fin iba adherida la cédula de la inscripción así expresada:

El joven . . . . . habitante en . . . . .  
hijo de . . . . . de oficio . . . . .  
de . . . . . ha sido admitido en la  
Sociedad . . . . . el día . . . . . del mes . . . . .  
del año 18..

Por el Reglamento ha pagado cent. 25.

El Secretario

El Director

cretario, cuatro Vocales, un Visitador y Sustituto y un Tesorero.

9. Los que compondrán la Junta directiva, á más de pagar con exactitud todos los domingos los cinco céntimos, tendrán especial cuidado en hacer observar las reglas de la Compañía de S. Luis y atender, así, tanto á la propia santificación como á la de los demás.

10. El Director nato de la Sociedad, es el Superior del Oratorio. Éste cuidará que los Vocales cumplan con su deber, y que las necesidades de los socios sean satisfechas conforme el Reglamento.

11. El Vice-Director, ayudará al Director, dará al Secretario las órdenes oportunas para las juntas, y expondrá á la Dirección, cuanto pueda ser útil al bien de la Sociedad.

12. El Secretario estará encargado de recoger las cuotas de los domingos, anotando puntualmente á aquellos que cumplen con su obligación, con los que usará toda clase de amabilidad y deferencia. Es también de su incumbencia, el entregar las papeletas al Tesorero, para que anote el nombre, apellido y domicilio del enfermo; todas las decisiones de importancia, dimanadas de la Directiva, serán registradas por el Secretario. En estos quehaceres será ayudado por el Vice-Secretario, el cual si hubiera necesidad hará sus veces.

13. Los cuatro Vocales darán su parecer, en todo lo que se relacione al bien de la Sociedad, y darán su voto tanto en lo que tienda á las cosas de administración, como en el nombramiento de algún miembro.

14. El Visitador nato de la Sociedad, es el Director espiritual de la Compañía de San Luis. Éste se presentará personalmente á la casa del enfermo, atenderá á la necesidad y hará la debida relación al Secretario. Obtenida de éste la oportuna papeleta, la entregará al Tesorero, de quien recibirá el socorro asignado al enfermo. Al entregar el socorro el Visitador, tendrá especial cuidado de recordar al enfermo alguna máxima de nuestra santa Religión, animándole á recibir los Santos Sacramentos si viera que se agravaba en su enfermedad. En esto será ayudado del Sustituto, debiendo demostrar gran premura en ayudar al Visitador, especialmente en llevar el socorro y consolar á los enfermos.

15. El Tesorero estará encargado de los fondos de la Sociedad, y dará cuenta de ellos cada tres meses. No podrá dar cantidad alguna sin un escrito, que traído del Visitador esté firmado por el Director, y en el cual se exprese ser cierto lo que se demanda.

16. Todo empleado desempeñará su cargo por espacio de un año; podrá empero ser reelegido.

17. La Dirección cada tres meses rendirá cuenta de su administración.

18. El presente Reglamento comenzará á regir el primero de julio de 1850 (1).

Nuestras escuelas nocturnas iban en gran aumento y dando sus buenos resultados, frecuentadas tanto por los alumnos de la Casa como por los externos. Para estimularlos al estudio, Don Bosco hacía dar de cuando en cuando, exámenes públicos; á los cuales invitaba á las personas más notables de la ciudad. Uno de estos se dió el domingo 16 de mayo de 1852, en presencia de lo más escogido de la sociedad turinesa, entre los cuales se contaban algunos miembros del Cabildo municipal. El examen versó sobre las siguientes materias: 1º Lectura y escritura; elementos de aritmética, sistema métrico-decimal y gramática italiana; 2º Geografía sagrada, Historia Sagrada del Nuevo Testamento, canto y música; 3º Recitación de hermosas poesías y prosas, con dos diálogos titulados: *Viaje á Palestina* y *El joven sin premio*. Recordamos aquí, lo que dijo en tal ocasión el sacerdote Sr. Aporti; que no solo no se podía esperar cosa mejor de jóvenes trabajadores, que todo el día están con el martillo, la lezna ó la aguja en las manos, — al ver la prontitud y claridad con que respondían, — sino aun de aquellos que todo el día están metidos entre los libros, en los bancos de la escuela y que oyen las explicaciones de su maestro. Al fin se repartieron los premios que no consistieron tan sólo en aplausos, sino en varios objetos proporcionados por los biehechores.

Entre tanto con las limosnas, que venían de varias manos caritativas, con la subvención de la Casa Real, con otro subsidio proveniente del Economato, y con el dinero producido por la lotería, las obras de la iglesia de S. Francisco de Sales, adelantaron de tal manera que en el mes de junio estaban ya terminadas. El Sr. Dr. D. Francisco Vallauri, su señora esposa y su muy digno hijo el sacerdote Don Pedro, se encargaron del altar mayor. El comendador Don José Dupré, adornó la capilla de S. Luis que está entrando á mano izquierda, poniendo un altar de mármol. Los nobles esposos, Sres. marqueses Domingo y María Fassati, se encargaron del segundo altar lateral, dedicado á la Santísima Virgen, adornáronlo con una preciosa imagen de María y hermosos candeleros de bronce. El Sr. Don Miguel Scanagatti, regaló otro juego de candeleros; Don José Caffasso, costeó el púlpito; y otros biehechores contribuyeron á la orquesta con su correspondiente órgano. En suma, si Don Bosco empleó en aquella ocasión toda su actividad acompañada de un celo extraordinario, la buena piedad de las personas, y mejor, la Divina Providencia, lo confortó siempre con

(1) Véase el librito titulado *Sociedad de socorros mútuos de un individuo de la Compañía de S. Luis, erigida en el Oratorio de San Francisco de Sales.* — Turin, tipografía de Spierani y Ferrero, 1850.

su valiosísimo apoyo. Por lo que, ultimadas ya las obras y preparadas las cosas necesarias, se fijó el día para su solemne bendición, y dedicación al divino culto; acto que tuvo lugar el 20 de junio, tercer domingo después de Pentecostés, fiesta solemne en Turín en honor de María Santísima, bajo el título de la *Consolación*. Seríamos muy extensos si quisieramos referir todo lo notable de este día, ya que para nosotros fué una fiesta más bien única que solemne.

Se levantó á la entrada de nuestro patio, un arco de colosal altura, con un rótulo que en gruesos caracteres decía:

Con caracteres dorados  
Escribiremos por todos lados:  
Viva eternamente este día.

De la Curia Arzobispal de Turín fué delegado para bendecir la iglesia, según el rito, el Sr. Cura de la parroquia de Borgo Dora, Dr. D. Agustín Cattino, quien celebró después la primera Misa, dirigiendo al fin un docto discurso, á la gran multitud de jovencitos y otras personas de la ciudad.

Pero lo más bello de la fiesta fué por la tarde. Apesar de su gran capacidad, la iglesia se llenó de gente; predicó nuestro Don Bosco; y entre las varias cosas que dijo recordamos los cambios realizados en aquel sitio; de lugar de recreación, en puesto de oración; de lugar de charlatanería, en puesto de alabanza al Señor; de lugar de libertinaje y licencia, — por hallarse vecina una mala taberna poco antes destruída, — en puesto de santa alegría y de amor de Dios. Pasó luego á exortarnos, cómo debíamos honrar siempre aquel bendito lugar, con nuestra asistencia, interviniendo en las funciones, y frecuentando los santos sacramentos. Finalmente manifestó que las iglesias materiales son una figura de nuestras almas, llamadas templos del Espíritu Santo, instándonos á conservarlos siempre limpios, esto es sin pecado; para que el Señor se complazca fijar en él su morada por el tiempo presente, á fin de que después nos hagamos dignos de entrar en la suya bienaventurada por toda la eternidad.

Una compañía de la Guardia Nacional asistió á nuestra fiesta, ya para conservar el orden, ya para darle mayor esplendor, haciendo salvas en el acto de la bendición con el Santísimo, lo cual produjo un admirable efecto. Con ella formaban parte los guerrilleros del Oratorio con sus fusiles de palo y sin gatillo. Estas y otras cosas por el estilo, llamaron tanto la atención, que fueron de gran satisfacción á las personas piadosas y de admiración á las mismas del mundo.

En la misma tarde, habían venido al Oratorio los promotores y promotoras de la lotería, varios miembros del Clero y de la nobleza turinesa, y muchas otras personas que habían tomado á gran empeño la construcción de la nueva iglesia. Entre otros se veía

á los dos hermanos Cavour, al marqués Gustavo y al conde Camilo. Concluídas las religiosas funciones, Don Bosco los reunió en un lugar preparado al efecto, que fué casualmente el de la antigua capilla, y allí les dió la más espresivas gracias por todo cuanto habían hecho, no sin referir antes brevemente, lo que se había llevado á cabo, debido á la solicitud de los unos y á la caridad de los otros; demostrando con suma complacencia que los esfuerzos de todos habían visto felizmente coronados aquella mañana con la bendición del sagrado edificio. Dijo también que sus deseos eran el de recompensar generosamente á cada uno los muchos sacrificios hechos y las tantas penas sufridas, pero que no siéndole esto por sí mismo posible, había hecho y haría rogar á los jovencitos del Oratorio, para que Dios derramara toda clase de gracias y bendiciones sobre cada uno de ellos en la vida presente, y los adornara con una hermosísima corona de gloria en la futura.

A la cordial alocución de Don Bosco, siguió un bello motete musical del célebre José Bianchi, de grata memoria, cantado por un coro de jovencitos del Oratorio, de entre los cuales, recordamos á Secundo Pettiva, de edad de 15 años, quien hizo una parte de solo con una voz tan dulce y sonora que tocó las fibras de todos los corazones, arrancando de entre los circunstantes una salva de aplausos.

En aquella ocasión nuestro Don Bosco, en verdad puede decirse, gozaba de alegría retratándose en él la figura del profeta David, cuando cantaba y bailaba delante del Arca santa. A pesar de las grandes ocupaciones de estos días, supo invocar la musa y compuso una oda de circunstancia, que en su sencillez fué hallada delicadísima. A nombre de sus coadjutores y de sus hijos del Oratorio, fué leída por un jovencito á dichos señores, quienes la escucharon con suma complacencia.

A estas funciones Don Bosco había invitado al Sr. Alcalde de Turín. Hubiera venido, como lo hizo, cuando se colocó la primera piedra, á no hallarse completamente imposibilitado de efectuarlo, lo cual se dignó manifestar con una muy atenta carta que prueba los religiosos sentimientos del Presidente del Municipio de Turín y el aprecio que profesaba á la Obra del Oratorio. He aquí como escribía á Don Bosco, en fecha 18 de junio:

« El infraserito ha recibido con gran satisfacción la atenta invitación que vuestra Ilustrísima se ha servido enviarle. Y tiene el sentimiento de manifestarle que debiendo asistir en comisión con el Municipio á las funciones religiosas de Ntra. Sra. de la Consolación, que tendrán lugar en el mismo día por la mañana, y luego por la tarde á la junta de la Congregación de la Caridad, le impiden por completo satisfacer los vivos

deseos que tiene de poder concurrir á la bella fiesta del Oratorio de San Francisco de Sales, celoso cual ninguno por el bien de nuestra juventud trabajadora, ya que ve en su obra modo de educarlos en la religión para ser un día útiles á la sociedad.

Por lo que ruega á S. I. acoja benigne- mente la más respetuosa veneración que le profesa

BELLONO, *Alcalde.* »

A esta solemnidad sea, por el buen órden con (u) se llevó á cabo, sea por el noble fin á que iba encaminada, se le dió tal importancia, que no sin motivo se ocuparon de ella los diarios y entre estos el que en aquel entonces se publicaba titulado *La Patria*. ¡Y aun cuando sea un periódico político, juzgamos del caso poner aquí lo que dijo en aquella circunstancia ya como para memoria de aquél tan señalado día, ya para que se vea de qué manera los hombres políticos consideraban la Obra del Oratorio con relación á los bienes que podían de ella venir á la sociedad. Dice así:

« Tenemos á gran dicha el poder ocuparnos hoy, al dar principio á nuestros escritos, de uno de aquellos asuntos que muchas veces han sido causa de nuestras cavilaciones, para que fuera á la vez útil é interesante, esto es, de una obra de beneficencia. Nuestra dicha, pues, la hemos hallado en medio de esta sociedad de la cual todos los días manifestamos sus desventuras. Ocasión será esta para dejar por un momento la pluma, á la vez mal cortada de la política, cuya crítica venimos haciendo de cuando en cuando, para tratar del asunto que como decimos siempre ha tenido interés en nuestro pueblo.

« Donde quiera que se halle un corazón generoso, allí se encontrarán simpatías para aquel, que, con el celo de un filántropo, con la perseverancia de un apóstol y con la fe de un cristiano, sacrifica los más bellos años de su vida, vence toda clase de obstáculos con la sola firmeza de su voluntad, tan constante cuanto resignada, y llega después de muchos años de perseverancia, á ver realizada una obra, digna de estar hermanada con las instituciones de un Epée, de un Assarotti y de un Cottolengo. Pues si queremos recordar los principios de cómo estos llevaron á cabo sus obras, veremos cuanta semejanza tienen con la de Don Bosco, y cómo por los bienes que de ella pueden reportarse, es digna de estar al lado de la de los anteriores. Y deber nuestro es, — después de haber hablado de las dificultades que tuvo que superar, — alabar el generoso desprendimiento de muchas personas, que á pesar de hallarnos en tiempos tan calamitosos, y en medio de una tempestosa política, supieron ayudar en la empresa, allegando recursos de

todos lados al cultivador del campo del Señor. Nada diremos de aquellos hombres que se unieron á Don Bosco, y le secundaron con el más ardiente celo; mas sí, nos place hacer mención de las mil diversas formas y variedades con que la caridad de la población quiso contribuir al sostenimiento de esta santa obra. Enviaban sus socorros personas de todas edades y condiciones: ricos y pobres, grandes y pequeños, era por decirlo así, un inmenso socialismo permanente y justo; ya que movido de un santo y admirable sentimiento, cada uno contribuyó conforme sus fuerzas lo permitían; el pintor con su cuadro, el comerciante con sus géneros y el propietario con sus diversas dándivas; no faltando la mujer que siempre ha sido la primera, cuando se trata de llevar á cabo una obra de caridad, en contribuir en todo cuanto estaba á su alcance.

« Y así vereis, en la exposición de objetos, para la lotería en beneficio del Oratorio, el sacrificio de la diversión, del paseo y de los juegos infantiles, todo como donativo para socorro del pobre; vereis á esta caridad multiforme é indirecta, como proveniente de seres sensibles y delicados que son los que componen la mayor parte de las obras de beneficencia, patrocinando y manteniendo por medio del brutal dinero al menesteroso como ser de clase más ordinaria y menos inteligente.

« Hemos dicho brutal, porque creemos que aquel que como medio material está obligado á llevar á cabo una obra que otro inicia y lleva á término, está en el caso del soldado, que en el combate está sujeto á la obediencia del general que manda; y no se entienda que al decir brutal, queramos ni por mucho censurar la santidad de su deber. Sea lo que fuere la misión que Don Bosco ha puesto bajo la advocación de S. Francisco de Sales, es grande y digna de toda consideración. Sacar á la juventud del ocio de los días festivos, para mantenerla en una religiosa y honesta ocupación, es cosa tan bella que deber nuestro es, tener que recurrir á la sencilla cuanto sublime pluma del autor para explicarla.

« Él confiesa haber visto « con profunda tristeza, á aquellos, que habiéndose dedicado por espacio de algún tiempo á aprender algún arte ú oficio, vienen después que llegan á poseerle, á pasar el día festivo malgastando en juegos y recreaciones mundanas la pequeña retribución que reunieron con el trabajo de toda la semana. Deseoso por ello de poner coto á tamaño mal, y del cual pueden seguirse funestísimas consecuencias, determinó abrir una casa en donde poder reunir á unos y á otros en dichos días festivos; enseñándoles el modo de cumplir con sus deberes religiosos, y darles á su vez instrucción, dirección y consejo, con que un día sepan llevar cristiana y honesta vida.

Hé aquí la obra que Don Bosco viene anunciándonos con tanta sencillez, y que emprendía ayer consagrando el Oratorio de San Francisco de Sales en Valdocco. El Oratorio es sencillo y modesto como quien espera de la generosidad pública su decoro; pero su ambiente está lleno de fieles, y este es el más bello ornamento de la Casa de Dios. Estos fieles encontrábanse ayer como en tropel iluminados por aquel sol, cuyos rayos son una bendición para aquellos que están revestidos de tranquila y religiosa alegría. Todo concurría á hacer guardar memoria eterna de tan feliz día; eterna por una parte, para aquellos que están apartados del vicio y que deben reconocimiento á la institución; y por otra, para aquellos que la patrocinaron, recibiendo además este tributo de gratitud.

« La función religiosa fué solemnísimamente propia de tales circunstancias. Una persona que por su eminente virtud y por su vasta erudición es el honor del clero, el pastor del rebaño del Borgo Dora, leyó una admirable composición, en la cual desarrolló los sanos caracteres de la Iglesia como templo de Dios y casa de oración. Debemos confesar que al ver cómo con aquellas palabras dichas con tanta sencillez y lógica, y despojadas de los presuntuosos conceptos de una elocuencia pomposa sabía exponer la santidad de nuestra fe, la superioridad de nuestra religión, las creencias de los otros pueblos, nos creíamos transportados á aquellos tiempos en los cuales se predicaba al pueblo reunido bajo el inmenso templo del Cielo ó en medio de las selvas, la palabra de aquél Dios que murió por nuestra salud. »

(Continuará.)

## El Apostolado de la Oración.

Esta preciosa Asociación proporciona innumerables gracias, mediante prácticas muy sencillas. ¿Qué se necesita, en efecto, para ser socio del *Apostolado*? Teniendo la *Cédula de agregación*, basta hacer diariamente, por la mañana, ofrecimiento de todas las oraciones, obras y trabajos del día, según la intención del Corazón de Jesús, á lo que suele añadirse la recitación de un *Padrenuestro*, *Ave María* y *Credo*. Esto solo basta para ganar incontables gracias.

Esta Asociación comprende tres grados: el primero tiene por práctica el ofrecimiento de las obras antedichas; el segundo, rezar diariamente una *decena del rosario* por las intenciones recomendadas. Los que pertenecen á este grado, alistados como deben estar en el primero, se reparten en coros de quince

personas. El tercer grado lo forman aquellos que cumpliendo con las condiciones del primero, aceptan hacer cada semana ó cada mes la *comunión reparadora*.

**Ventajas del apostolado.** — 1ª Derecho especial para participar de las promesas hechas por Nuestro Señor á la Beata Margarita en favor de los que procuren la gloria de su divino Corazón. — 2ª Participación especial en las *oraciones, penitencias, Comuniones y Misas* de las principales Ordenes religiosas, de más de 120 Congregaciones religiosas, 49,000 Parroquias, Comunidades ó Asociaciones católicas, y trece millones de sacerdotes ó fieles voluntariamente alistados en esta santa Alianza de oraciones y de celo. La cédula de agregación puede obtenerse de los PP. de la Compañía de Jesús.

## EL DESCANSO DEL DOMINGO.

La *Liga popular*, establecida en Francia para promover el descanso del domingo, propone algunos medios muy adecuados para la realización de obra tan importante. Figuran entre ellos:

1º La propaganda por medio de opúsculos que circulen con profusión y que den á conocer las ventajas que la religión, la sociedad y los intereses materiales lograrán con ese descanso.

2º La formación en cada barrio, de una corporación que procure atraer á todos los hombres honrados, residentes en él, á la abstención en tal día de todo trabajo.

3º La formación en cada ciudad y en cada pueblo de una asociación que procure por todos los medios posibles promover tal descanso.

4º La propaganda individual realizada constantemente por medio de la conversación.

5º La protección á los comerciantes, profesores y artesanos, que observen dicho descanso, prefiriéndolos invariablemente á los que lo quebrantan.

Con los fines indicados, se han establecido las asociaciones de Lyon y de Tolosa, y deben haber empezado ya sus trabajos las de Lila, Burdeos, Tours, Besançon, Ruán, Montuon, Nantes y Nancy.

La Liga, deseosa de restablecer el descanso del domingo, pone á disposición de sus miembros, además de excelentes libros, el notable opúsculo de M. Fenelon Gibon intitulado: *La Cruzada del Domingo*, cuya 2ª edición ha visto ya la luz pública.